

Lineamientos de Inversión Responsable para la Gestión de Mandatos



Incorporación
de factores ASG



Introducción

Los mandatos de inversión son un vehículo que se utiliza para diversificar los portafolios a nivel internacional, aprovechando las economías de escala que se generan al ejecutar la estrategia de inversión por medio de intermediarios especializados a nivel mundial.

El régimen de inversión autorizado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, establece la posibilidad de que las Siefores otorguen mandatos de inversión. Dichos mandatos consisten en la administración de un porcentaje de los recursos que conforman las carteras de inversión de las Siefores, a fin de canalizar la inversión de éstos a través de expertos especializados en cada uno de los países elegibles, que se considera conveniente invertir.

De esta manera se aprovecha la experiencia y plataforma tecnológica de manejadores expertos, accediendo a dichos mercados internacionales de forma eficiente y evitando la complejidad operativa y los costos que significan la diferencia de horarios y regulaciones, entre otros aspectos.

Afore XXI Banorte, como signatario de los Principios de Inversión Responsable de la Organización de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés “PRI”, asumió la responsabilidad de informar anualmente de qué manera íntegra los factores ASG en el proceso de selección de mandatos de inversión, los cuales abarcan lo siguiente:

- I. Elementos mínimos para la selección de mandatos
- II. Objetivos ASG para mandatarios, estándares mínimos que deben considerar para ser elegibles;
- III. Exclusiones relacionadas con ASG; y
- IV. Monitoreo y gestión.

I. Elementos mínimos para la selección de mandatarios

Afore XXI Banorte tiene como objetivo elegir el mandato de inversión más adecuado para cada portafolio de inversión administrado. Conforme al régimen de inversión, autorizado por la regulación emitida por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, los activos tercerizados a través de mandatarios, deberán ser hasta el 5% del activo total que compone la cartera de inversión de la Siefore, ya sea en una sola clase de activo autorizado, o bien, una combinación de estos.

Para seleccionar a los mandatarios, Afore XXI Banorte, invitará a varios mandatarios “prospectivos” a competir para obtener la asignación de un mandato de inversión.

Dicha invitación, así como la selección se harán con base en los criterios determinados por Afore XXI Banorte, a través de sus Comités y empleando como herramienta los documentos denominados en inglés “Request for Proposal” (RFP).

En adición a lo anteriormente descrito, para tener éxito en la integración de los factores ASG al

momento de seleccionar un gestor de inversiones externo, se deberán considerar los cuatro requisitos básicos que PRI plantea (personas, filosofía, proceso y precio) durante la gestión del mandatos de inversión de activos, considerando las inversiones dentro del alcance del mandato.

II. Objetivos ASG para mandatarios, estándares mínimos que deben considerar para ser elegibles:

Los gestores de inversión externos serán elegibles siempre y cuando consideren una visión integral que contemple el impacto en el sistema financiero global, más la evaluación e impacto de los factores ASG dentro de su análisis de inversión, tomando en consideración los elementos aprobados el Comité de Inversiones de Afore XXI Banorte.

El proceso de selección de mandatarios consiste en 4 etapas: 1) identificación de oportunidades; 2) recopilación de información; 3) etapa final; y 4) selección, en donde, específicamente en la etapa tres se realiza un tercer filtro en donde se toman en cuenta los factores ASG.

Cuestionario de due diligence - ASG para mandatos

Parte esencial de los factores ASG dentro del proceso de selección de mandatarios es el Cuestionario due diligence. Este cuestionario proporcionará una serie de preguntas, de manera enunciativa más no limitativa, de los factores ASG que se pueden utilizar para evaluar y hasta qué punto importa su gestión.

Las preguntas se centran en las políticas, los procesos y los informes de sustentabilidad que ayudarán a identificar los factores de ASG relevantes para incluirlos como información complementaria de los informes de ASG.

Este cuestionario considera políticas y procedimientos ASG dentro de la empresa, Gobierno Corporativo responsable de ASG, Estructura corporativa ASG, entre otros.

Proceso de selección de mandatarios



Consideraciones:

En el caso de las actividades o sectores que conforme a las exclusiones relacionadas con ASG en este documento requieran de alguna certificación, el mandatario deberá dar seguimiento y asegurarse que la Emisora cuente con las certificaciones correspondientes, o bien, encontrarse en proceso de obtenerla e informarlo en el reporte semestral.

En el caso que los lineamientos contenidos en el presente requieran de alguna apreciación, la misma corresponderá a Afore XXI Banorte de conformidad con los procedimientos que utiliza en el curso y consistente con sus prácticas pasadas y las prácticas de la industria de capital privado.

Cabe destacar que, en caso de que el mandatario actualmente cuente con alguna inversión en los sectores o proyectos excluidos, deberá comprometerse a ir reduciendo el monto de la inversión de manera paulatina. Del mismo modo, Afore XXI Banorte, deberá monitorear los avances y plan de acción para lograr el objetivo.

IV. Monitoreo y gestión

Afore XXI Banorte usa los siguientes elementos para integrar formalmente prácticas de inversión responsable en el proceso de monitoreo de mandatarios:

- Uso de un cuestionario detallado para capturar las prácticas de inversión responsable aplicadas específicamente a carteras de Afore XXI Banorte.
- Discusión de los riesgos ASG y oportunidades a nivel de cartera como parte del desempeño formal a través de reuniones de revisión.
- Discusión del desempeño de ASG como parte de la gestión de activos y pasivos en el Comité de inversiones de Afore XXI Banorte.
- Reportes semestrales con información de seguimiento.
- Seguimiento anual. Revelar sus actividades y avances ASG para cada fondo en el que hayan invertido, y con base en un conjunto de indicadores de seguimiento comunes para la empresa gestora y las inversiones subyacentes del fondo.
- Monitoreo de incidentes ASG con base en el formato de controversias de Afore XXI Banorte, en caso de existir alguna controversia, la propuesta de un plan de remediación.